

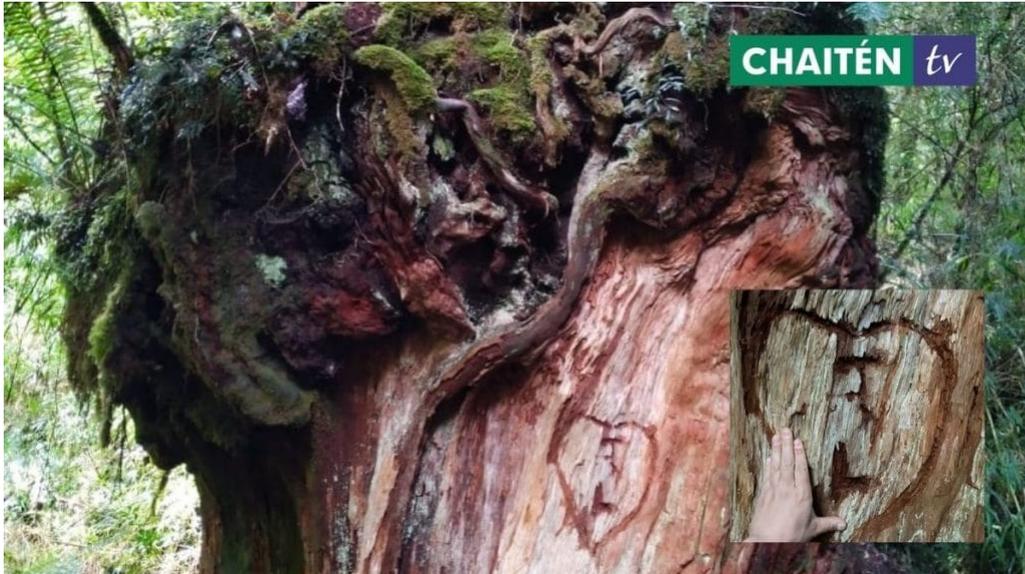
Roban Dispensadores De Jabón Del Parque Nacional Pumalín

01/12/2021



Un acto delictual y vergonzoso es lo que ocurrió en el Parque nacional Pumalín Douglas Tompkins, ya que individuos sustrajeron los dispensadores de jabón que se encuentran en los baños públicos de Caleta Gonzalo.

El hecho puede ser insignificante en valor, pero recordemos que no es el único hecho vandálico que ha ocurrido en el parque, ya que en el mes de octubre realizaron el tallado en un milenario alerce del sendero Los Alerces en el Parque Nacional Pumalín Douglas Tompkins.



<https://chaitentv.cl/2021/10/20/rechazo-a-tallado-en-milenario-alerce-del-parque-nacional-pumalin/>

Este acto vergonzoso por parte de ciertas personas que transitan por este sector del parque, hace que Conaf con los pocos recursos que tiene, deba hacer frente a los gastos asociados por los delitos de robo.

Se hace un llamado tanto a personas del sector como a turistas, a cuidar la zona y sus entornos y a denunciar todo acto vandálico que se pueda producir en el parque.

Extensión Del IFE Laboral Hasta Marzo Del 2021

01/12/2021



La medida amplía el periodo de postulación al IFE Laboral por los meses de enero, febrero y marzo de 2022, permitiendo que más trabajadores puedan acceder al subsidio.

Esta medida no modifica los requisitos de acceso, mantención ni montos asociados al IFE Laboral y es un incentivo para que los trabajadores, previamente cesantes, se

empleen formalmente, otorgándoles directamente un subsidio por la nueva relación

laboral que se inicia.

Este beneficio entrega montos de hasta \$200 mil en el caso de hombres entre 25 y 55 años y hasta \$250 mil para mujeres, jóvenes entre 18 y 24 años, hombres mayores de 55 años, personas con discapacidad y asignatarios de pensión de invalidez.

Requisitos para acceder el beneficio:

Tener un nuevo contrato de trabajo (en el mes de postulación o máximo en el

inmediatamente anterior al de postulación).

Tener una remuneración mensual bruta menor o igual a 3 Ingresos Mínimos

Mensuales (\$1.011.000).

Haber estado cesante durante todo el mes anterior al inicio del nuevo contrato de

trabajo.

Montos del beneficio:

Hombres entre 24 y 55 años: reciben el 50% de su remuneración bruta mensual, con tope de \$200 mil mensuales.

Mujeres, jóvenes entre 18 y 24 años, hombres mayores de 55 años, personas con

discapacidad debidamente certificada y asignatarios de pensión de invalidez: reciben el 60% de su remuneración bruta mensual, con tope de \$250 mil mensuales.

Compatibilidades del beneficio:

Es compatible con el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), el Subsidio Protege, el Bono

Trabajo Mujer (BTM), el Subsidio Empleo Joven (SEJ) y la reducción temporal de la

jornada de trabajo de la Ley de Protección del Empleo.

Proyecto De Ley Extiende

Carrera Profesional De Carabineros

01/12/2021



La iniciativa contempla una extensión de la carrera profesional de Carabineros de Chile, ampliando el tiempo máximo que puede permanecer en la Institución a los 41 años de servicios, en el caso del Personal de Nombramiento Supremo y 38 años, para el Personal de Nombramiento Institucional.

Ante este reciente anuncio del Presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó el proyecto de ley que extiende la carrera profesional de Carabineros, el Delegado Regional, Carlos Geisse indicó que “se aumenta de 20 a 23 años o más la cantidad de tiempo mínimo que el personal de Carabineros de Chile debe prestar servicios efectivos para tener derecho a una pensión de retiro mínima y por su parte, que se deberá contar con 35 años de servicios para que pueda obtener una pensión completa, a diferencia de la regulación actual, que establece dichas condiciones a los 30 años”.

Uno de los aspectos característicos de los Carabineros de

Chile es que sus funcionarios desarrollan una carrera desde su ingreso a la planta hasta su retiro de la Institución.

Para estos efectos, la ley dispone una determinada cantidad de años en cada grado y de cupos por grado.

El proyecto de ley aumenta los años mínimos para ascender sobre todo en los grados inferiores de la carrera, lo que permite aumentar la cantidad de personal operativo y que el ascenso a grados superiores sea con mayor experiencia.

Además, se introduce una herramienta fundamental para poder realizar una correcta administración del personal, la lista anual de retiro. Tal como sucede en las Fuerzas Armadas, se realizará una revisión anual del estado de la dotación y de los cupos necesarios en la planta para cursar los ascensos correspondientes, disponiendo el retiro del personal hasta el número máximo que fije el Presidente de la República que sea necesario para que avancen quienes cumplen los requisitos de antigüedad y mérito.

Asimismo, la posibilidad de prestar plazas vacantes a grados y escalafones que no tienen cupos disponibles para que ascienda personal que tenga requisitos legales cumplidos y la determinación de la cantidad máxima de alumnos que pueden ingresar a las Escuelas Institucionales son herramientas que permitirán mantener la adecuada supervisión del desarrollo de la carrera funcionaria. Estos mecanismos comenzarán a regir el 1º de enero del año siguiente a la aprobación del proyecto de ley. La postergación de beneficios previsionales como obtener el derecho a pensión a los 23 años de servicio y el derecho a pensión completa a los 35 años, la creación de una asignación de modernización y el aumento de años mínimos en algunos grados como requisitos de ascenso se aplicará sólo al personal que ingrese a la planta de la Institución a partir de la fecha que señale el decreto que pase a fijar el nuevo Estatuto del Personal de Carabineros de Chile.

SUBDERE Asigna Recursos Para Nueva Municipalidad De Futaleufú

01/12/2021



En marzo de 2020 un incendio consumió por completo las dependencias del edificio municipal de Futaleufú, quedando solamente la estructura soportante, que actualmente es un riesgo para la comunidad por los posibles desprendimientos, sobre todo cuando las condiciones climáticas son desfavorables.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), asignó \$59 millones para la demolición de esta estructura y la transformación del lugar en un nuevo espacio para el encuentro de la comunidad.

El Delegado Presidencial Regional, Carlos Geisse, presente en

Futaleufú señaló “estamos entregando al alcalde de Futaleufú los recursos Subdere para el PMU que consiste en poder dar inicio al futuro nuevo edificio municipal, el cual se quemó en marzo 2020 y que después de eso ha estado en la plaza como un punto negro de la ciudad, por lo que a través de estos recursos se va a poder sacar esa estructura y transformarla en un área verde con juegos infantiles que quedará justo al lado de la plaza para que toda la comunidad pueda aprovechar este espacios”.

“Esta asignación de recursos permitirá que, en primer lugar, se pueda demoler una infraestructura que representa un peligro para la comunidad y luego dar una nueva vida a ese espacio, transformándolo en un lugar de encuentro para la comunidad”, destacó el jefe regional Subdere, Pablo Hernández.

Por su parte, el alcalde de Futaleufú, Alejandro Avello “manifestó que esto es importante pues es el puntapié inicial para volver a reconstruir Futaleufú y en especial el edificio municipal, ya que este edificio sufrió el siniestro por lo que es necesario y la comunidad lo ha solicitado poder demoler esto y darle un uso alternativo mientras se construye el edificio nuevo”.

El proyecto incluirá una plaza de juegos, tres accesos, instalación de 140 metros de solerillas, 78 metros cuadrados de caucho para los juegos y una intervención de más de 1800 metros cuadrados de áreas verdes.

Destinan Recursos Para Zoit

De La Región De Los Lagos

01/12/2021



Se trata de cuatro proyectos de mejoramiento urbano en las zonas de interés turístico de las comunas de Palena, Futaleufú, Castro y Puerto Varas.

Recientemente, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), junto con la Subsecretaría de Turismo, dispusieron de recursos para los municipios seleccionados con proyectos PMU Z0IT.

El Delegado Presidencial Regional de Los Lagos Carlos Geisse llegó hasta la comuna de Palena y Futaleufú donde manifestó que «es muy importante el hecho de que de los 64 proyectos que se presentaron a nivel país 17 fueron seleccionados y de estos, 4 son de la región de Los Lagos y de esos 2 corresponden a la provincia de Palena. En la comuna de Palena un parador turístico en Puerto Ramírez que va a ser muy bien aprovechado por la gente que vive ahí para el turismo para aprovechar sus emprendimientos y en el caso de Futaleufú es la construcción del puerto municipal de Lonconao, un lago precioso que no tiene esta posibilidad de tener un puerto con

un lugar para que la gente venga a hacer picnic y a conocer este lago que es una maravilla, así que dos avances súper importantes para la provincia de Palena» señaló el Delegado Presidencial.

Por su parte, Paulina Ros, directora regional de Sernatur señaló que “es muy importante para Sernatur y para nuestra región la adjudicación de estos dos P.M.U Zoit de la provincia de Palena, porque relevan el espíritu, la formalización y la vocación turística presente en estos territorios. Felicitamos a los equipos gestores de las comunas y por supuesto seguiremos trabajando para que instancias como estas, entreguen recursos a los territorios declarados zonas de interés turístico en la región de Los Lagos”.

Para nuestra región, los proyectos PMU ZOIT corresponden a las comunas de Palena, Castro, Futaleufú, Puerto Varas, las que se adjudicaron un fondo concursable de entre \$30 y \$60 millones, con el cual podrán financiar proyectos que potenciarán al destino para atraer turistas y apoyar la economía local.

Parador turístico El Puerto Ramírez en Palena

Este proyecto consiste en la instalación de un parador informativo y dos tótems de señalización, para actuar como soporte de información turística. Estará ubicado en la localidad de Puerto Ramírez, sector estratégico que se localiza en la intersección de los caminos hacia Palena y Futaleufú, por tanto, es la puerta de entrada a ambas comunas.

Construcción de Puerto Municipal Lonconao en Futaleufú Este proyecto busca brindar acceso a uno de los lagos más grandes de la comuna a través de un muelle con pasarelas amigables con el medio ambiente y accesibles. Además, incorporará un mirador dotado de señaléticas referentes a la biodiversidad del sector y una zona de picnic con fogones.